

do de Aguascalientes. Se halla en la margen derecha del río, en el camino de Paso de Sotos, y á 32 kilómetros al S.O. de la ciudad de Aguascalientes.

Cieneguilla. Hacienda de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Cieneguilla. Hacienda del Distrito y cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Cieneguilla. Hacienda del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Cieneguilla. Hacienda del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.

Cieneguilla. Hacienda de la municipalidad de Santiago, Estado de Nuevo León.

Cieneguilla. Hacienda de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas, á 9 kilómetros al O. de la cabecera del partido.

Cieneguilla. Hacienda del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas, á 12 kilómetros al Oeste de la capital.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Cieneguilla. Rancho del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Cieneguilla. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 240 habitantes.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11.º cantón del Estado de Jalisco.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

Cieneguilla. Rancho de la agencia municipal de Santiago el Menor, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en lomeríos. Sus habitantes hablan castellano y zapoteco.

Cieneguilla. Rancho del municipio de Pozos, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cieneguilla. Rancho del municipio y partido de Río verde, Estado de San Luis Potosí.

Cieneguilla. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.—Otros dos de la municipalidad de Tierra Nueva.

Cieneguilla. Rancho del municipio de Movas, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Cieneguilla. Rancho del Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Chalchihuites, partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas, á 12½ kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.—Otro del partido y municipalidad de Jerez.

Cieneguilla. Mineral del Estado de Chihuahua, cantón Abasolo, á 96 kilómetros al O. de la Capital del Estado y á 1,745 metros de altura sobre el nivel del mar. Tiene seis minas de plata y plomo. Fué descubierto en 1608.

Cieneguilla de Baqueteros. Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Cieneguilla de Chupio. Rancho de la municipalidad de Irímbo, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 210 habitantes.

Cieneguilla de Jácome. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.

Cieneguilla de San Lucas. Rancho del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 125 habitantes.

Cieneguilla de San Pablo. Rancho del partido y

municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 145 habitantes.

Cieneguilla (San Ildefonso de la). Mineral del Estado de Sonora, y placeres de oro á 10 leguas al Sur del Altar. Fué descubierto en 1779, por un soldado de un destacamento que perseguía á los Seris, el cual, alejado unas cien varas del campo, vió brillar en una corriente formada por el agua de las lluvias algunos granos de oro, de los que recogió unos del diámetro de un garbanzo, y otros del de una lenteja. A este descubrimiento debido á la casualidad se siguieron otros y á grandes distancias, estableciéndose los trabajos de exploración y explotación en forma, obteniéndose considerables granos, de los que hay memoria, que uno llegó á pesar 17 marcos una onza y media, y otro 27 marcos.

La bonanza que los trabajos produjeron duró cerca de ocho años.

En 1803 se presentó la segunda bonanza en el punto que se llamó San Francisco, á siete leguas al Este de la Cieneguilla; la que fué tan cuantiosa, que atrajo más de veinte mil personas de los pueblos de la provincia y de las de Chihuahua, Durango y Sinaloa. En esta bonanza se hallaron granos desde uno hasta veintiocho marcos, que fué el mayor. Apenas habrá otro mineral que iguale al de que se trata, por el número de placeres de oro y de vetas de plata con que la natura pródigamente enriqueció sus terrenos.

Sucesivamente al descubrimiento de la primera mina llamada Mina Grande, fueron descubriéndose otras hacia todos rumbos y á largas distancias, ofreciendo entre todas grandes riquezas la de Cerro Colorado, á seis leguas al E. de la Cieneguilla. Todos los terrenos que se extienden desde los placeres hasta la costa del mar de Cortés por el Poniente, y hasta Caborea y Visani por el Norte, constituyen un panino aurífero, los cuales por la falta de población é inseguridad, por la escasez de agua y de medios de trasportes, permanecen sin explotar de una manera conveniente.

Cieneguilla San Juan. Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 390 habitantes, de los que 194 son hombres y 196 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de dos agentes propietarios con sus respectivos suplentes. Se ignora la época de la fundación de este pueblo.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una planicie ó falda de dos lomas que dividen una cañada y que gira de E. á O., y nace de los cerros que llevan el nombre de Igualtepec, que es de donde procede la cordillera de montes.

Límites.—Confina al N. con Hílamacingo, del Distrito de Acatlán, al O. con Xicingo del Distrito de Chiautla, al S. con Igualtepec, y al E. con Tacache, del Distrito de Huajuapán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 3 leguas cuadradas, su mayor largo de S. á N. es de 2 leguas, y su mayor ancho de E. á O. de una.

Altitud.—Este pueblo está á 1,670 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado; sin embargo, en los meses de Abril y Mayo es caliente. El aire dominante es el que corre de S. á N.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al N. N.O. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 leguas, y de la segunda 80.

Orografía.—Las montañas que pasan por este pueblo, proceden de las ramificaciones del cerro de Igualtepec, que forman en este punto el cerro del Coyul que encadena al de Tamazoltepec y la Coronilla, sobre los pueblos de Santa Ana Rayón, Ocotlán y Xixingo.

Hidrología fluvial.—Tiene una cañada, y sus aguas en tiempo de secas se convierten en manantiales, siendo suficientes para surtir á todo el vecindario.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo destinado al culto católico; construido de adobe y techo de palma. Mide 29 metros de longitud y 6 de latitud, siendo su valor el de 3,000 pesos.

Una casa cural, construida de adobe y techo de palma. Mide 15 metros de longitud por 5 de latitud; su valor es de 200 pesos.

Una casa municipal, construida de los mismos materiales, y tiene las medidas que la anterior; su valor estimativo es de 300 pesos.

Una casa para la instrucción primaria, construida de palos y techo de palma. Mide 12 varas de longitud y 5 de latitud; su valor es de 100 pesos.

Un panteón, construido de piedra y lodo. Mide 34 metros cuadrados; su valor es de 50 pesos.

Historia.—Este pueblo fué conocido antiguamente con el nombre de Rancho de la Cieneguilla; pero el decreto número 8 de 15 de Septiembre del año de 1858, lo erigió en pueblo, dándole el nombre de San Juan Cieneguilla de Acevedo.

Cieneguillas. Llano elevado en donde nace el río de la Magdalena, al Occidente de la hacienda de la Cañada, municipalidad de San Angel, Prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Cieneguillas. Hacienda de la municipalidad de Tequesquipan, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 117 habitantes. Se halla situada á 13 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Cieneguillas. Rancho de la municipalidad y Prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Cieneguillas. Rancho de la municipalidad de Ayutla, 6.º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cieneguillas. Rancho del municipio de Anganguero, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 285 habitantes.—Otro de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío.—Otro del Distrito y municipio de Tacámbaro.

Cieneguillas. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 27 habitantes.—Otro de la municipalidad de Montemorelos.

Cieneguillas (Ojo de Agua de). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro (Véase el río Yurirán).

Cieneguilla. Pueblo del cantón Balleza, Estado de Chihuahua.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Huachinango, 10.º cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Cieneguilla. Comisaría del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Cieneguilla. Congregación de la municipalidad de Juárez, Estado de Nuevo León, con 188 habitantes.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de San José de Gracia, partido de Calpulalpan (Rincón de Romos), Estado de Aguascalientes, á 4 kilómetros al N. de la cabecera municipal.—Otro del partido y municipio de Calvillo.

Cieneguilla. Rancho del cantón Arteaga (Urique), Estado de Chihuahua.

Cieneguilla. Ranchería del cantón de Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.—Otros tres del partido de San Juan del Río.—Otro del de Tamazula.

Cieneguilla. Rancho del Estado, partido y municipio de Guanajuato, con 81 habitantes. Otro de la municipalidad y partido de San Felipe, con 246 habitantes.—Otro de la municipalidad y partido de San Miguel de Allende, con 614 habitantes.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otros dos, uno de la municipalidad de Ayo y otro de la de Arandas, cantón de la Barca.—Otro del cantón de Sayula, municipalidad de Atoyac.—Otros del cantón de Teocaltiche, municipalidades de la Encarnación y San Miguel.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Coeneo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 286 habitantes.

Cieneguilla. Rancho del municipio de San José de Guaymas, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 16 leguas N.N.E. de la cabecera del Distrito, y á los 28° 23' 15" 64 L.N. y á los 11° 56' 50" 55 L.O. de México.—Otro en la municipalidad de Cumuripa, Distrito de Guaymas.—Otro en la municipalidad de Seris, Distrito de Hermosillo.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas.

Cieneguilla del Río. Hacienda de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 105 habitantes.—Otro de la municipalidad de Zaragoza, con 63 habitantes.

Cieneguillas. Congregación de la municipalidad de Agualeguas, Estado de Nuevo León, con 237 habitantes.

Cieneguillas. Rancho de la municipalidad de Jesús María, partido y Estado de Aguascalientes.

Cieneguillas. Rancho de la municipalidad de Tantuato, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 120 habitantes.

Ciervo (El). Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 324 habitantes. Situada á 2½ leguas al S. de la ciudad de Cadereyta.

Cifuentes (D. RODRIGO DE). Pintor, del cual sólo se sabe que por el año de 1523 llegó al país con el famoso Baltazar de Echave y con otro artista llamado Alonso Vázquez, de quien la Academia de Bellas Artes de México posee un hermoso lienzo. Débense al pincel de Cifuentes algunos buenos retratos de Cortés.

Cifuentes y Sotomayor (ILLMO. SR. D. FR. LUIS DE). Natural de la ciudad de Sevilla, hijo del Dr. D. Diego de Cifuentes y de D.ª Feliciano de Sotomayor; muy joven pasó con sus padres á la América, y tomó el hábito de la orden de Predicadores en el convento grande de Santo Domingo de México, en cuya provincia fué prior de varios conventos, provincial y catedrático de Santo Tomás en la Universidad, recibiendo en ella el grado de doctor. En 11 de Noviembre de 1657, fué presentado por el rey para la mitra de Yucatán, de cuyo gobierno no tomó posesión hasta no consagrarse, entrando, por consiguiente, en su catedral hasta el 20 de Junio de 59. Fué uno de los obispos más celosos de esa diócesis; por varias veces visitó su obispado, dividiéndolo por partes; sumamente cuidadoso de que el culto divino se celebrara con el mayor lucimiento y decoro, para dar S. I. ejemplo á los superiores de las religiones y curas párrocos, gastaba sus rentas en adornar á su iglesia, como en efecto la proveyó de hermososísimos y preciosos ornamentos, ricos vasos sagrados y otras muchas alhajas de oro y plata, manifestando su sentimiento cuantas veces le hacía alguna donación, de no poder enriquecer á su esposa con mayores y más costosas dádivas. Antes de ser electo prelado de esa santa iglesia, el año de 1656, se quemó el templo del pueblo de Ichmul, donde se veneraba una devota imagen de Cristo crucificado, sucediendo entonces un portento que se hizo público en todo Yucatán, y fué: que las llamas redujeron á cenizas cuanto to'allí había, y solamente respetaron á la venerable imagen, quedando ésta hasta el día para prueba del prodigio, entera, aunque muy ahumada y cubierta de ampollas, como si fuese de carne. El Illmo. mandó llevarla á la catedral, y la colocó en una capilla y retablo que para su particular culto hizo fabricar. Al pie del altar de dicha capilla fué sepultado por disposición suya cuando falleció, el año de 1676.—J. M. D.

Cigarrillo. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cigarrillo. Cerro del mineral y municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero; sus minas hoy paralizadas, son: de oro, Alvarez, y de cobre, las Misteñas.

Cigarro. Rancho de la municipalidad de Mazamitla,

9° cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco. Otro de la municipalidad de Quitupan.

Cigarro. Rancho de la municipalidad General Terán, Estado de Nuevo León, con 5 habitantes.

Cigarroa. Hacienda de la municipalidad de Mazatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cihuacochuatli ó mujer sierpe, llamada también *Qui-laztli*. Creían que esta era la primera mujer que había parido, y que paría siempre mellizos. Gozaba de alta jerarquía en la clase de dioses, y decían que se dejaba ver muchas veces, llevando en los hombros un niño en una cuna.

Cilacayote. Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cima de Castro. Rancho del municipio de San Nicolás de los Montes, partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Cimarrón. Rancho de la municipalidad de Margaritas, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Cimarrón. Rancho del municipio y partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Cimarrón chico. Rancho de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Cimarrón grande. Congregación de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Cimarrones. Rancho de la municipalidad de Talpa, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Cimatario. Hacienda de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 236 habitantes.

Cimatario. Cerro situado al S. y á 1½ leguas de la capital de Querétaro, cuya elevación sobre el nivel del mar, es de 2,447 metros. Esta eminencia y sus ramales marcan la división del Distrito del Centro ó Querétaro con los de Amealco y San Juan del Río.

Cimatepec. Cerro del Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, situado al O. de la población Barron-Escandón, y al N. de la de San Dionisio Yauquemecan.

Cimientos. Rancho del partido y municipalidad de La Luz, Estado de Guanajuato, con 96 habitantes.

Cimientos. Rancho de la municipalidad de Yahualica, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco. —Otro del cantón de Colotlán, municipalidad de Huejúcar. —Otro del cantón Ciudad Guzmán, municipalidad de Jilollán.

Cimientos. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 15 habitantes. —Otro de la municipalidad de Tepalcatepec, con 37 habitantes. —Otros dos del Distrito de Coalcomán, con 19 y 15 habitantes.

Cimientos. Rancho de la prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, Territorio de Tepic; situado á 18 kilómetros al O. S.O. de su cabecera municipal.

Cinaguisa. Congregación de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Cinco de Mayo. Rancho y mineral de cobre de la municipalidad de Muleg, partido del Centro, Territorio de la Baja California.

Cinco de Mayo. Rancho de la municipalidad y cantón de Huatusco, Estado de Veracruz.

Cinco Llagas. Rancho del cantón Mina (Guadalupe y Calvo), Estado de Chihuahua.

Cinco ojitos. Rancho del cantón de Oginaga (Presidio del Norte), Estado de Chihuahua.

Cinco palos. Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Cinco palos. Sierra que se extiende por espacio de 3½ leguas al N. de Santa Barbarita, fracción del municipio y partido de ciudad del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Cinco Señores. Hacienda de beneficio de metales de plata, plomo y oro, del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Cuenta con 75 habitantes, de los que 35 son

hombres y 40 mujeres, y está sujeta á la municipalidad de San Antonio, no obstante que los terrenos son del común de Lachatao.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendida entre los 17° 18' 19" de latitud N., y 2° 42' 10" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada pedregosa, y en la margen derecha del río de Yavesia.

Altitud.—Está situada esta finca á 2,500 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío seco. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta ranchería.—Está al S.E. de la cabecera y al N.E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 kilómetros, y 54 de la segunda.

Hidrología fluvial.—Al tratarse de Lachatao se habla del río de Yavesia, que es el que pasa por las inmediaciones de Cinco Señores.

Acueductos.—El acueducto llamado de Cinco Señores sirve para conducir el agua que mueve la maquinaria destinada á los beneficios de metales; tiene 3,000 metros de longitud por 1 de capacidad; se ignora la fecha de su construcción, y se estima en \$7,000.

Edificios públicos.—Sólo tiene una pequeña capilla destinada al servicio público; pero el dueño de la hacienda es el propietario de ella por haber sido edificada con su peculio; se estima en \$25.

Historia.—La mayor parte de las haciendas de beneficio de metales han sido formadas al descubrirse vetas metálicas de más ó menos productos, y se cuenta que "Cinco Señores" fué fundada al descubrirse por un español la rica veta de Santo Tomás, sin saberse la época en que esto haya pasado.

Cinco Señores. Villa, hoy Nazas. (Véase).

Cinco Señores. Hacienda de beneficio de metales, ubicada en Lachatao, pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Beneficia actualmente de 1,200 á 2,000 cargas de metal mixto, por los sistemas de amalgamación por patio y fundición. Raya semanalmente de 800 á 1,000 pesos; emplea 24 caballos diariamente, que consumen de pasturas al año de 300 á 600 pesos; invierte al año 400 tareas de leña; consume 500 cargas de sal y 300 libras de mercurio.

Cinco Señores. Hacienda de beneficio de metales, Estado, partido y municipalidad de Zacatecas.

Cinco Señores. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 279 habitantes.

Cinco Señores. Rancho de la municipalidad y Distrito de Acatlán, Estado de Puebla. —Otro del Distrito y municipalidad de Tehuacán.

Cinco Señores. Mina de oro del mineral de San Miguel Peras, Distrito de Villa Álvarez, Estado de Oaxaca.

Cincuenta y ocho. Mineral de plata y cobre, del municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Cinta. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 159 habitantes. —Otro del partido y municipalidad de Iturbide.

Cinta. Rancho de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 118 habitantes.

Cinta. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Cintaguéllate. Hacienda del departamento de Soconusco, municipalidad de Tapachula, Estado de Chiapas.

Cintora primera. Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 48 habitantes.

Cintora segunda. Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 40 habitantes.

Cintos (Fr. JACINTO DE SAN FRANCISCO). Aunque este último fué el verdadero nombre del ilustre religioso que vamos á dar á conocer, le hemos conservado aquel con que lo llamaban los indios, de quienes fué tiernamente amado y apellidado su padre y protector. Fr. Jacinto vino de conquistador á la Nueva España en compañía de D. Fernando Cortés; y subyugado el imperio mexicano, le tocaron en repartimiento los pueblos de Hueytlalpan y Tlatlahuquitepec, en premio de sus servicios; en ellos estaba sumamente engolfado con la codicia de las cosas temporales, trabajando día y noche por hacerse rico á costa del sudor y sangre de los indios que había recibido en encomienda. Pero Dios, que es dueño de los corazones, quiso volver á aquel hombre, de amo y señor de los naturales, en su siervo y mejor amigo. Acontecióle varias desgracias de suma consideración, llegando á verse hasta en peligro próximo de perder la vida; y abriendo sus oídos en la tribulación á las voces del Señor, reconoció el errado de la senda que hasta allí había seguido; y reconociendo toda la vanidad de las cosas humanas, se resolvió á despreciarlas todas y seguir á Cristo pobre y humilde en el estado de la religión. Su primer paso fué dar libertad á todos los indios; resignó la encomienda en la corona de Castilla, mediante la condición de que no había de pasar á otro particular, y aun de que sus pueblos habían de ser exentos del tributo, si no perpetuamente, porque esto era imposible en aquellas circunstancias, á lo menos por algunos años, como en efecto llegó á conseguirlo, siendo ya religioso. Habiendo así dispuesto de sus bienes, tomó el hábito de lego en la provincia del Santo Evangelio, y desde luego se decidió á sacrificarse enteramente á los mandatos de la obediencia, y por la salvación de los naturales; abrazó tan de veras el estado religioso, que desde el primer día del noviciado se dedicó con toda perfección á la observancia de la austera regla de San Francisco, y durante toda su vida fué un cumplido ejemplar de ella.

Habiendo profesado, lo destinaron los superiores, para ejemplo y edificación de toda la ciudad, á servir de portero; y era en efecto la cosa más tierna, ver á aquel hombre tan rico, tan valiente y honrado en el mundo, servir aquel oficio tan bajo y abatido. En la portería de su convento era Fr. Jacinto un verdadero apóstol, predicando no solamente con la ejemplaridad de su vida, sino amonestando de palabra á cuantos allí se acercaban, á la reforma de sus costumbres y á abrazarse con la cruz de Jesucristo; sus palabras eran animadas de tal espíritu, que muchas fueron las conversiones que hizo, especialmente de muchos jóvenes que por sus exhortaciones abrazaron el estado religioso. Servíase en ese tiempo, después de la comida de los frailes, otra que se repartía á los pobres que acudían á remediar su necesidad en considerable número; este era el acto en que brillaba más la caridad y celo de Fr. Jacinto; dábales de comer con la mayor afabilidad, y procurando que ninguno se fuese descontento; y al mismo tiempo, ministraba pasto á las almas de esos miserables con pláticas espirituales, animándolos á la paciencia en los trabajos y conformidad con la voluntad de Dios, después de haberles explicado un punto de la doctrina cristiana, para lo que tenía especial gracia por ser de claros talentos y de suma facilidad para hacerse entender.

Acercábase ya á la ancianidad, cuando oyendo decir que se disponía una misión para los indios chichimecas que habitaban en las fronteras del departamento, hoy de Zacatecas, pidió y alcanzó de sus superiores licencia para marchar á aquella expedición evangélica. Allí fué donde se concilió tanto amor y respeto de los indios; partió en compañía del gran siervo de Dios Fr. Pedro de Espinareda y de otros dos sacerdotes, el año de 1560; y en poco tiempo pacificaron aquella tierra por más de cincuenta leguas, convirtieron y civilizaron millares de esos bárbaros y edificaron no pocas poblaciones, principiando

por la que se llamó de "El Nombre de Dios," á la que se concedió el título de Villa, y fué la casa matriz de todas aquellas reducciones. En medio de su estado de lego, fué Fr. Jacinto el alma de toda aquella misión; trabajaba en convertir á los indios con un celo admirable y con no menor fruto, porque los naturales, fuese por lo venerable de su ancianidad, por sus dulces palabras, por sus suaves modales ó por la fuerza del espíritu de Dios que en él resplandecía, á ninguno escuchaban con mayor gusto, y todos querían que él fuese su catequista, su maestro, y hasta su padrino en el bautismo; mientras más infelices, rudos y groseros eran aquellos bárbaros, más se empeñaba en atraérselos el venerable varón, y les daba mayores muestras de cariño, de lo que resultaba que lo amaban más y más y daban oído con más atención á sus pláticas y exhortaciones; los niños especialmente, eran los que más seguían á Fr. Jacinto, en quien reconocían entrañas de padre, mereciéndole igualmente caricias maternales; acudían en bandadas á la escuela que dirigía Fr. Jacinto; recibían de sus labios, con el mayor afecto, sus instrucciones; cantaban con él la doctrina por las calles y las misas en el coro; por donde quiera que caminara á negocios de la obediencia ó á tomar algún ligero recreo, iba rodeado de tiernos infantes, que casi las primeras palabras que aprendían á hablar en nuestro idioma eran las de nuestro padre "Fr. Cintos." Por espacio de cinco ó seis años permaneció el venerable lego entre aquellos sus hijos, con gran consuelo de los religiosos que lo respetaban por santo, y suma estimación de los naturales, que á voz en cuello lo denominaban su querido padre: quince días antes de su fallecimiento, manifestó tal alegría, que así los misioneros como los vecinos de la villa estaban asombrados de ver que continuamente se ocupaba en entonar dulces cánticos, en que anunciaba su próxima partida á la patria celestial; llamando mucho más la atención, porque ninguna señal daba de enfermo, y antes bien, gozaba de la más cumplida salud, aun en medio de sus años. Pero acaso el siervo de Dios de un modo extraordinario había previsto su muerte; porque pasados esos días, saliendo al patio fuera de la casilla donde moraban, lo picó un venenoso alacrán, cuya picadura le costó la vida. Conociendo que se acercaba su fin, hizo una confesión general; y recibidos los Santos Sacramentos con mucho espíritu y devoción, y encomendando al Señor la fe y cristiandad de los indios, descansó en el seno del Criador en el año de 1560; al siguiente fué trasladado su cuerpo á la iglesia nueva que se había edificado en la repetida villa de "El Nombre de Dios," de la pequeña ermita en que había sido sepultado, y se encontró incorrupto, y según se dice, exhalando un suave olor.—J. M. D.

Cintulá. Hacienda de la municipalidad de Tuxtla Chico, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cipactli. Nombre del primer día del mes mexicano.

Cipchoc. Finca rústica de la municipalidad de Baca, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Ciprés. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 90 habitantes.

Ciprés. Rancho de la municipalidad de Tlalnalapan, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 103 habitantes.

Ciprés. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 143 habitantes.

Ciprés. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 135 habitantes.

Ciprés. Rancho de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 15 habitantes.

Ciprés. Rancho y congregación de la municipalidad de Chapultepec, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Ciranganguio. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Cirapitiro. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 6 habitantes.

Circuicho. Rancho de la municipalidad y departamento de la Barca, tercer cantón del Estado de Jalisco.

Ciriaco. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó la Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Cirián. Rancho de la municipalidad de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Cirilo. Rancho de la municipalidad de San José, partido del Sur, Territorio de la Baja California.

Ciripeo. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Ciruelar. Rancho de la municipalidad de Atoyac, Distrito de Galeana, Estado de Guerrero.

Ciruelar. Rancho del municipio de Tapaná, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 28 leguas al E. de la cabecera del Distrito y á 98 de la capital del Estado. El clima es cálido.

Ciruelar. Arroyo que sólo lleva agua en la estación pluvial, siendo afluente del río de San Marcos, Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero.

Ciruelas. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.—Otro del cantón de Autlán, municipalidad de Purificación.

Ciruelas. Rancho del municipio de Petapa, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado entre Iomeríos, á 14 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 75 de la capital del Estado. El clima es templado.

Ciruelas. Rancho de la congregación de Aquiche, cantón y municipalidad de Tantoyuca, Estado de Veracruz.—Otro de la municipalidad de Tametate.

Ciruelo. Hacienda de la municipalidad de San Carlos, cantón y Estado de Veracruz.

Ciruelo. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 108 habitantes.

Ciruelo. Rancho de la municipalidad de San Gregorio de Bosos, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Ciruelo. Rancho del municipio de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ciruelo. Rancho de la municipalidad de Jilotlán, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Ciruelo. Rancho del Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa; situado á la margen derecha del río de Piaxtla, en el trayecto de San Ignacio al mineral de San Dimas.

Ciruelo. Rancho de la congregación de Mincuíni, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Ciruelo (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec; se forma de la junta de dos arroyos: uno de ellos viene de los terrenos de Mecaltepec, y el segundo por el S. de los del pueblo de Zapotitlán. Este río corre de E. á O. y se une al río Costoche.

Ciruelos. Congregación de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic; situada á 25 kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Ciruelos. Rancho de la municipalidad de Acatlán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Ciruelos. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Ciruelos. Rancho, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, en el camino de la Concepción á Escuinapa.

Cirugía entre los mexicanos. En cuanto á la cirugía de los mexicanos, los mismos conquistadores españoles aseguran, por su propia experiencia, la prontitud y la felicidad con que curaban las heridas. Además del bálsamo y de la maripenda, les aplicaban el tabaco y

otros vegetales. Para las úlceras se servían del *nanahuapalli*, del *zacatlepatli*, y del *itzcuintpatli*; para los abscesos y otros tumores, del *tlalámatl*, y del electuario de *chilpatli*; y para las fracturas de los huesos, del *nacazol* ó *tolotázin*. Después de haber secado y pulverizado las semillas de estas plantas, las mezclaban con cierta resina, y aplicaban la composición á la parte dolorida, cubriéndola con plumas, y poniendo encima unas tabillitas para unir el hueso roto.

Los médicos eran por lo común los que preparaban y aplicaban los remedios; mas para hacer más misteriosa la cura, la acompañaban con ceremonias supersticiosas, con invocaciones á sus dioses y con imprecaciones contra las dolencias. Veneraban como protectora de la medicina á la diosa *Tzapotlatenam*, creyéndola inventora de muchos remedios, y entre ellos del aceite que sacaban por destilación del ocotl.

Cirupa. Rancho del cantón Degollado, Estado de Chihuahua.

Cisneros. Congregación de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Cisneros. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 18 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Cisneros (José A.) Como poeta, como político y como magistrado, D. José Antonio Cisneros ocupó un lugar prominente en su patria, y su nombre, por lo mismo, está ligado íntimamente á la historia de la península yucateca. Procuraremos ser concisos para no cansar al lector, á pesar de que la vida de este ciudadano ofrece al biógrafo ancho campo, como ofrecen sus obras abundante materia al crítico.

Nació en la ciudad de Mérida el día 20 de Febrero de 1826, y en la misma ciudad hizo sus estudios y se recibió de abogado.

Diversos cargos públicos fueron desempeñados por él con acierto, como los de diputado al Congreso del Estado, al de la Unión, consejero de Gobierno y magistrado de Circuito. Fué también catedrático de jurisprudencia, cánones y economía política.

Como dijo muy acertadamente uno de sus biógrafos, si la literatura hubiera sido entre nosotros una profesión, Cisneros habría consagrado á ella sus brillantes disposiciones intelectuales; pero puesto en la perentoria necesidad de adoptar una carrera productiva, optó por la del foro. Esta no fué, sin embargo, un obstáculo para que dejase de cultivar con empeño las bellas letras; y así, á más de numerosas poesías de diversos géneros, débensele los dramas: "Diego el mulato," "Mercedes," "Del vicio al crimen" y "La mano de Dios;" las comedias: "El cuarto con dos camas," "La muestra del paño," "A Chan Santa Cruz," "Matar el gato," y la zarzuela: "Por huir del fuego."

Cisneros fué el primer yucateco que se dedicó al cultivo de la literatura dramática, y por una rara coincidencia García Gutiérrez, el primer autor español coronado en Madrid, coronó al primer autor yucateco, en Mérida. En sus últimas producciones para el teatro llevó á cabo la supresión de los monólogos y apartes, inaugurando una reforma en la escena, verdadera reforma que varios críticos le censuraron, y sobre la cual podríamos decir mucho, si la ocasión fuese oportuna.

Cisneros en sus poesías líricas tiende más bien al clasicismo. No hay en ellas pensamientos que arrebatan, ni fraseología, ni arranques atrevidos. En cambio es sentido, dulce y melancólico. Es, como atinadamente dijo Sánchez Mármol, el modesto y manso arroyuelo que se desliza sobre un lecho de musgo; pero en cuyo fondo se reflejan las bellezas de la ribera y del firmamento.

Las últimas poesías que Cisneros publicó con el título de "Quimeras" son profundamente filosóficas. Las verdades que encierran no son amargas como las de Campoamor en sus "Doloras."

Para el genio satírico poseía Cisneros facultades tan

excelentes, que no vacilamos en afirmar que ningún otro de sus compatriotas le cultivó con más feliz éxito, hasta merecer que álguien afirmase que sus producciones de ese género eran dignas de Quevedo.

Dado á conocer como poeta, veamos cual fué su carrera política, y al efecto nos valdremos de lo que en su elogio fúnebre dijo el Sr. Sánchez Tirado. "Cisneros, dice, fué una de las grandes figuras que se distinguieron en la lucha de las ideas; y en las épocas de prueba á que vivió sometido, siguió inflexible por la senda que desde su juventud se trazara, revelando así una energía de carácter que le enalteció tanto como sus prendas personales.

"En los días aciagos para la patria, cuando antiguos usos y costumbres, en lucha con los adelantos del espíritu, dividieron á los mexicanos, y sordos á la voz de la razón empuñaron las armas para probar la fuerza de su derecho, marcando así las dos épocas memorables de la guerra de Reforma y de la Intervención extranjera; entonces Cisneros no vaciló en acudir á ocupar su puesto en el bando que le correspondía: su partido era el de la democracia, y con él combatió hasta obtener su triunfo. Así es, que al terminar la revolución del plan de Ayutla fué electo diputado al primer Congreso Constitucional, encontrándose en la capital de la República cuando el golpe de Estado, dado por el general Ignacio Comonfort. Este hecho, deplorable por mil conceptos, excitó en alto grado la indignación de los miembros de la Cámara legislativa; y Cisneros, uno de ellos, enfermo de una pulmonía aguda, abandonó su lecho para unirse á los que se mantuvieron en actitud enérgica frente al atentado cometido contra la soberanía de la nación, siendo obra suya la protesta que por aquellos días circuló en la capital contra los actos del general Comonfort. Como consecuencia de esta actividad en que entró, quedó sellado desde entonces con la mano de la muerte, pues su enfermedad se tornó de aguda en crónica, y la tisis se apoderó de su organismo, para ir consumiéndolo lentamente una vida tan cara para la sociedad y para la patria.

"Pasada esa época de transición por que atravesó el país desde el golpe de Estado hasta constituirse el gobierno del ilustre Juárez, Cisneros continuó siendo en la prensa uno de los apoyos más firmes de los principios democráticos; y entregado á esta vida de estudio y de enseñanza, le sorprendió la funesta intervención extranjera, que una pequeña fracción de mexicanos trajo á nuestro suelo. Fué preciso volver á la lucha, y de nuevo ocupó su puesto entre los defensores de la soberanía nacional, sufriendo las persecuciones de que eran víctimas en aquel tiempo los que pugnaban con el gobierno establecido al amparo de las tropas francesas; y entonces, cuando se consideró un crimen el patriotismo. Cisneros fué un patriota; entonces, cuando se consideró un delito punible el cumplimiento del deber, Cisneros supo llenar sus obligaciones: él fué quien mantuvo una activa correspondencia con los hombres que dirigiéndose hacia el Norte, llevaban como depósito sagrado el poder del pueblo y el decoro nacional; él quien con ánimo fuerte alentaba á los que se sentían faltos de esperanza, manteniendo así vivo en sus corazones el santo amor á la libertad; él quien hizo comprender al pueblo toda la desgracia que sobre él pesaba al soportar la dominación de un gobierno extranjero que, sembrando de cadáveres nuestros campos, nos obligaba á aceptar una forma de gobierno que pugnaba con nuestras costumbres y nuestro modo de ser político; él en fin, fué uno de los que prestaron su importante cooperación al benemérito general Manuel Zepeda y Peraza, para conseguir en Yucatán el completo triunfo de las armas de la República.

"Restablecido el orden constitucional en el país, comprendió que sus trabajos en la causa que con tanto ardor había venido defendiendo debían tomar otra dirección; y así lo hizo en efecto, encaminando sus esfuerzos á preparar un porvenir que, fundado en la ilustración de las

masas, hiciera firmes é impecederas las instituciones democráticas.

"La creación del Instituto Literario del Estado fué la realización de su pensamiento; y como una honra justa y merecida, fué nombrado presidente del primer Consejo de Instrucción Pública, en cuyo puesto prestó importantes servicios á la juventud, dando su particular predilección al mencionado plantel, de cuyas aulas salen hoy hombres útiles á la sociedad y amantes á su patria."

Pero para que el lector conozca lo que Cisneros valía, es preciso que cedamos la palabra á Justo Sierra. Imposible sería trazar un cuadro más hermoso y más completo. "La vida de Cisneros, dice, ligada casi desde su niñez al período más agitado de la vida política de Yucatán, es la encarnación noble y altiva de las aspiraciones de aquel pueblo dotado de tan admirables cualidades para labrarse la prosperidad por el trabajo, y que ha sabido á fuerza de labor y de fe sobreponerse á la adversidad y á la desdicha.

"Empezó, estudiante aún, á darse á conocer por un drama lleno de calor, tomado de una leyenda de piratas escrita por mi padre; y sus versos palpitantes de entusiasmo y de sentimiento, en la muerte de Luis Aznar, atrajeron sobre él todas las miradas. A poco, dejó la pluma, y su gran corazón, y su amor por la patria, le llevaron á las filas de los batallones heroicos que han dejado una oscura, pero sublime historia en la sangrienta reconquista del suelo de la península de que estaban enseñoreados los salvajes.

"Al salir de aquella lucha, á propósito para templar los corazones y reconfortar las almas en el amor viril, aunque triste y casi desesperado, de aquella patria trocada en campo santo, y que era preciso regenerar paciente y laboriosamente, Cisneros buscó en las ideas liberales el secreto de esa regeneración.

"Entra entonces su vida en una fase agitadísima de inquietudes constantes y de intensos sufrimientos, que no cesaron sino á medias cuando pasada la lucha con el imperio, las olas depositaron en las playas de la República restaurada, aquel resto del gran naufragio político. En este camino de amarguras había perdido amigos, salud; había perdido, sobre todo, al ángel que cuidaba de su honrado hogar, santa mujer cuya figura doliente y dulce conservo grabada entre los recuerdos más suaves de mi primera edad.

"Mientras así vivía y así sufría, Cisneros sabía mantener vivo el culto por lo bello entre la juventud yucateca. En su derredor, como un tiempo al rededor de los Calero Quintana y de los Sierra, se había formado un grupo de entusiastas por la poesía, por el arte, por la ciencia; y Cisneros, filósofo, jurisconsulto, poeta, y sobre todo, amigo apasionado de las ideas progresistas, tenía para todos una palabra de estímulo y de afecto. Durante las pocas horas de calma que le dejaban sus males físicos implacables, sus estudios ó sus preocupaciones políticas hondas y vivaces como nunca, Cisneros trazaba algunas lecciones de moral elevadísima en forma de dramas, acogidos con verdadero amor por la juventud, y en los que la severidad y la nobleza de la enseñanza dañan un poco quizá el mérito dramático, bajo el punto de vista del arte puro.

"Eso es lo que era Cisneros en el fondo, un moralista. Al través de la literatura, de la política, de la ciencia, lo que ese hombre perseguía era la verdad. Declaró guerra á muerte á todo lo que creía mentira, preocupación hipócrita, vicio; y como él no sabía hacer nada á medias, su palabra armada con todas las flechas del sarcasmo y de la ira iba cruel é impasible causando heridas dolorosas, y exponiendo sin cesar á la venganza y al ultraje al que la lanzaba. Jamás se arredró por eso, jamás hemos visto palabra más acerada puesta al servicio de un corazón más valiente y más accesible á la indignación, ni inteligencia más abierta, subyugada más francamente á los impulsos del corazón.